

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 2016
ACTA N° 66-11-2016**

Al ser las dieciséis horas con quince minutos del jueves veinticuatro de noviembre del dos mil dieciséis, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo N° 66-11-2016, celebrada en Oficinas Centrales, con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:

MSc. Emilio Arias Rodríguez, Presidente, Licda. Ericka Valverde Valverde, Vicepresidenta, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, MSc. Lizbeth Barrantes Arroyo, Directora

AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN: Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Directora

INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO:

MSc. Edgardo Herrera Ramírez, Auditor General, Lic. Gerardo Alvarado Blanco, Gerente General, Lic. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico General, Dra. María Leitón Barquero, Subgerente de Desarrollo Social, Lic. Daniel A. Morales Guzmán, Subgerente de Soporte Administrativo, MBA. Geovanny Cambroner, Subgerente de Gestión de Recursos, MBA. Tatiana Loaiza Rodríguez, Coordinadora Secretaría Consejo Directivo, Licda. Jeniffer Rojas Porras, Asesora Presidencia Ejecutiva

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Ejecutivo da lectura del orden del día y procede a someterlo a votación.

Las señoras y señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

16:16 horas ingresa a la sesión Lic. Enrique Sánchez Carballo, Director

ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA

3.1 Análisis de la autorización viaje al exterior del MSc. Emilio Arias Rodríguez, Presidente Ejecutivo del IMAS, para participar en el Simposio “Encuentro Internacional Políticas de Juventud y Desigualdades en América Latina”, que tendrá lugar en la Ciudad de México, del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2016, según oficio PE-1037-11-2016.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 2016
ACTA N° 66-11-2016**

El Presidente Ejecutivo aclara que en este momento el país se encuentra en estado de emergencia y que mientras que exista una declaratoria de este tipo no pretende salir del país, administrativamente se le indico al Gobierno de México la situación.

Al ser recursos que dispone el Gobierno de México para efectos de que quede en actas y respaldado.

El MSc. Emilio Arias se retira de la sesión para el análisis de este punto.

La MSc. Ericka Valverde solicita a la MBA. Tatiana Loaiza dar lectura de **ACUERDO N° 616-11-2016**

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que en fecha 21 de octubre de 2016, el señor Emilio Arias Rodríguez, en su condición de Presidente Ejecutivo del IMAS, recibe la invitación para participar en el “Encuentro Internacional Políticas de Juventud y Desigualdades en América Latina” tendrá lugar en la Ciudad de México, del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2016 en Ciudad de México, México.

SEGUNDO: Que Costa Rica fue galardonada en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, recibiendo el primer lugar con el programa “Hogares Conectados” de la Estrategia Nacional CRDigital.

TERCERO: Que el señor Presidente del IMAS y Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social, en su calidad de coordinador del Consejo Recto de CRDigital y como gestor de la Estrategia ha sido invitado para efectos de realizar la conferencia Magistral del evento como director de la mesa especializada

CUARTO: Que la invitación tiene relación, importancia y correlativa referencia a los fines establecidos en la Ley de Creación del IMAS, que concretamente en el artículo 2 indica: *“El I.M.A.S. tiene como finalidad resolver el problema de la pobreza extrema en el país, para lo cual deberá planear, dirigir, ejecutar y controlar un plan nacional destinado a dicho fin. Para ese objetivo utilizará todos*

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 2016
ACTA N° 66-11-2016**

los recursos humanos y económicos que sean puestos a su servicio por los empresarios y trabajadores del país, instituciones del sector público nacionales o extranjeras, organizaciones privadas de toda naturaleza, instituciones religiosas y demás grupos interesados en participar en el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza.”

QUINTO: Que es de interés para el Instituto Mixto de Ayuda Social y para el Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social, la participación de Costa Rica en dicho simposio, el cual se trata de un espacio de diálogo sobre políticas y acciones públicas, buenas prácticas y generación de conocimiento con miras a la reducción de desigualdades, sumando voluntades de actores tomadores de decisión, representantes de los países iberoamericanos y de sociedad civil e investigadores; además de una plataforma de reflexión y búsqueda de propuestas sobre pobreza, salud, educación, trabajo decente y paz y justicia, que son parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

SEXTO: Que se considera de vital importancia que el Presidente Ejecutivo tenga la oportunidad de intercambiar conocimientos sobre las propuestas y planes de acción para cumplir con los ODS, lo cual se traducirá a su vez, en un fortalecimiento de la capacidad institucional del IMAS a través de la coordinación para la formulación e implementación de políticas y programas efectivos y eficientes para erradicar la pobreza extrema, al tiempo que se promueve una cooperación para el intercambio de mejores prácticas en protección social, basado en la identificación de las necesidades y prioridades nacionales.

POR TANTO,

SE ACUERDA:

- 1- Autorizar al Máster Emilio Arias Rodríguez, en su calidad de Presidente Ejecutivo del IMAS, a participar en el Simposio el “Encuentro Internacional Políticas de Juventud y Desigualdades en América Latina” tendrá lugar en la Ciudad de México, del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2016.
- 2- Los gastos por concepto de boletos aéreos, así como los gastos de hospedaje, alimentación y transporte de los días 28 de noviembre al 02 de diciembre serán cubiertos por la organización.
- 3- Se le instruye para que elabore y presente un informe sobre los resultados del viaje ante este Consejo Directivo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 2016
ACTA N° 66-11-2016**

La Vicepresidenta somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras y señores directores: Licda. Ericka Valverde Valverde, Vicepresidenta, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, MSc. Lizbeth Barrantes Arroyo, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, y Lic. Enrique Sánchez Carballo, Director votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud de la señora Vicepresidenta, las señoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

16:21 horas ingresa nuevamente el Presidente Ejecutivo.

3.2 Análisis de la estrategia de la Dirección Superior del IMAS para la atención de la tormenta tropical OTTO, según oficio PE-1038-11-2016.

El Presidente Ejecutivo comenta que se ha tenido institucionalmente una reacción oportunamente excelente, el martes en el Consejo de Gobierno se reconoció como el IMAS fue la primera institución que presentó el protocolo de atención, cumpliendo con las disposiciones del Presidente de la República de tener un protocolo especializado de emergencias, recursos.

Se construyó una directriz que fue comunicada al funcionariado, posteriormente fortalecido por el decreto presidencial.

Se han hecho una serie de gestiones para tratar de obtener un recurso adicional por parte de FODESAF, se dispusieron recursos internos, se aclaró el tema del asueto y que para el caso del IMAS no aplica.

Se trabajó en la construcción de un insumo para el levantamiento de las listas para hacerlo estandarizado, se ha participado de las reuniones de la Comisión Nacional de Emergencias.

El Sr. Diego Moya es el encargado ante la CNE, y hoy se acordó nombrar también a la Sra. Yariela Quirós.

El Lic. Gerardo Alvarado comenta la estrategia definida por la dirección superior, lo que reseña es el despliegue institucional, es decir la forma en que la institución va a abordar la emergencia.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 2016
ACTA N° 66-11-2016**

El IMAS tiene participación activa y directa en la CNE, es así como mantiene una comunicación constante con el sistema, recibe información de primera mano lo que permite orientar la acción y política institucional.

Se activo un órgano interno formalmente establecido que es la Comisión Institucional de Emergencias, conformada por la Presidencia Ejecutiva, Gerencia General, Subgerencias, Planificación y el área Administración Financiera, con el propósito de llevar a cabo una mejor articulación se han incorporado otras personas con el fin de coordinar mejor las acciones.

Una de las primeras labores fue establecer esta estrategia institucional y luego transmitir esto en forma de instrucción a las diferentes dependencias institucionales.

Se estableció una reserva de recursos propios para la atención de esta emergencia, estrategias para la disposición de vehículos, se cancelaron las giras, se asignaron 3 carros con chofer, 2 a la ARDS-Brunca y 1 a la ARDS-Huetar Caribe.

Se tiene una dinámica de elaboración de informes 2 veces al día para cumplir con el requerimiento de la CNE, adicionalmente se ha establecido un mecanismo de comunicación ágil por medio de la red social “*Whatsapp*”, lo que nos mantiene en total comunicación.

A las personas titulares subordinadas se les indicó que siempre tomen las previsiones para salvaguardar la integridad física de las personas como objetivo fundamental y los bienes institucionales.

El día de ayer se emitió una primera instrucción luego que la Presidencia de la República estableció propiamente la forma de atender la emergencia, cuales instituciones se acogían al asueto y cuáles no, por lo que se emitió una segunda instrucción para ajustarse a lo que emitido por la Presidencia.

La Licda. Ericka Valverde agradece al Lic. Gerardo Alvarado la explicación tan detallada. De acuerdo a lo anterior consulta, si los derechos laborales de las personas funcionarias que intervengan en la emergencia y postdesastre están salvaguardados, porque le preocupa que el Reglamento de disponibilidad no ha sido aprobado.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 2016
ACTA N° 66-11-2016**

La Licda. Georgina Hidalgo agradece porque le parece que la estrategia está muy bien elaborada, sin embargo consulta porque dentro de esta no aparece el Consejo Directivo, siendo que juega un papel. En lo personal le gustaría aparecer en un plan estratégico.

El MSc. Emilio Arias comenta que se puede incorporar donde sea necesario hacerlo, lo que sucedió es que como no ha habido una sesión del Consejo.

El Lic. Enrique Sánchez comenta que el IMAS después de la emergencia es el papel más central en la atención de la necesidad de las personas, hay que pensar que se está cerrando año, los presupuestos de la República ya son pocos y que efectivamente se deberán hacer gestiones para poder obtener recursos adicionales.

También así como se ha dado un proceso importante de eliminación de filtraciones en las ayudas en este proceso en las situaciones de emergencias, por lo que es preciso tener cuidado en la designación de los recursos, que con la voz del Sr. Emilio Arias en el Consejo y la del Gerente en la Comisión de Emergencias que exista una vigilancia vehemente sobre la entrega de los recursos.

La MSc. Lizbeth Barrantes comenta que al leer la directriz no estaba el protocolo, por lo que le gustaría conocerlo.

Consulta que en la directriz se hace una reserva de mil millones de colones para la atención, cual es el mecanismo para reservarlos y de donde provienen.

Cuando es que IMAS entra frente a una situación de emergencia, como institución de segundo anillo, no sabe si hay un plan para la elegibilidad de las personas usuarias, si se harán modificaciones al subsidio, como se hará la atención ya que está por finalizar el año.

El Gerente comenta que con respecto a los derechos laborales del Sr. Diego Moya, al señor se le mantienen las mismas condiciones en las que ha trabajado y el concepto de pago de disponibilidad se mantiene aun en el nuevo reglamento. En la instrucción emitida ayer se le indicaron a las ARDS la existencia de recursos para horas extras, y a Desarrollo Humano se giraron instrucciones para reforzar las horas extras en las ARDS involucradas.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 2016
ACTA N° 66-11-2016**

En cuanto a la participación del IMAS es una institución de segunda respuesta, cuya labor fundamental se ve en la fase de reconstrucción donde se entra a analizar las necesidades inmediatas de las familias.

El procedimiento y metodología que tiene el IMAS para la atención de emergencias, está definido desde el POI, la conceptualización de los beneficios, existe un beneficio que se llama bienestar familiar que tiene un motivo denominado emergencias y este su faceta procedimental.

En una sesión de trabajo hoy se toma una decisión que el IMAS generará el listado oficial de personas beneficiarias para evitar listados paralelos que presenten un riesgo de filtración.

Siempre se está monitoreando la ejecución presupuestaria, siempre en coordinación constante con FODESAF.

El motivo nos permite tener la flexibilidad de mover recursos dentro del componente de bienestar familiar para reforzar uno u otro motivo como en este caso emergencias.

Con respecto a la participación del Consejo Directivo, este es el órgano supremo de la institución, lo que sucede es que cronológicamente hablando la primera reunión de alto nivel se da el lunes posterior a la sesión, pero siempre es un gusto incorporarlos.

La Licda. Georgina Hidalgo solicita estar vigilantes y dar pronta atención a las personas beneficiarias.

El MSc. Emilio Arias comenta que las personas cogestoras deberán seguir dándoles seguimiento a sus familias y enviar reportes del estado de estas. Al entregar el informe final se va a poder decir que cuantas familias de Plan Puente fueron afectadas.

Existen zonas donde el tema agrícola es fundamental, o en zonas de pesca donde ya se reportan perdidas en sus equipos, por lo que debemos estar pendientes de cómo ayudar porque las probabilidades de que caigan en pobreza extrema son muy altas.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 2016
ACTA N° 66-11-2016**

En el caso de la ARDS Alajuela ya está avanzando en las atenciones, generando recursos.

Con respecto al tema de asueto a las personas funcionarias, se trabaja en el IMAS, porque hay que entender que es una emergencia, la responsabilidad depende del nivel jerárquico y el ejemplo va hacia abajo, las jefaturas deben hacer conciencia en las personas, porque por decir si estuviéramos de asueto y hay que trasladar recurso hay que estar disponibles, realizar toda una logística, tenemos una misión prioritaria en este momento.

Durante esta emergencia la articulación interinstitucional ha sido excelente. Ahorita sigue la etapa donde ingresa el IMAS.

El MS. Emilio Arias solicita a la MBA. Tatiana Loaiza dar lectura del **ACUERDO N° 617-11-2016**

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el Presidente de la República ha solicitado a las instituciones del Estado que articulen en la gestión de riesgos y atención de la emergencia de la Tormenta Tropical OTTO, disponer de una estrategia de atención a las familias damnificadas que incluya disposición de recurso humano y recurso económico.

SEGUNDO: Que de conformidad con la Ampliación de la Alerta Roja No. 026-2016 del 22 de noviembre de 2016 se dispone la activación de las Comisiones de Emergencia y que las instituciones deben estar activas y disponer de recursos humanos y económicos para atender la emergencia. Hacer las evaluaciones de daño y análisis de necesidades y así mismo emitir los informes de situación y solicitar los recursos necesarios para dar respuesta a la situación de emergencia.

TERCERO: Que por disposición del Presidente de la República los jefarcas deben definir la estrategia institucional de cada una de sus instituciones, la cual deberá ser aprobada y remitida a la Presidencia de la República y a la Comisión Nacional de Emergencias.

CUARTO: Que el Presidente Ejecutivo del IMAS instruye a la Gerencia General y Subgerencia de Desarrollo Social para efectos de elaborar la Estrategia para la atención del Huracán OTTO.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 2016
ACTA N° 66-11-2016**

POR TANTO,

SE ACUERDA:

Aprobar la estrategia de la Dirección Superior del IMAS para la atención de la Huracán OTTO.

El Presidente Ejecutivo somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras y señores directores: MSc. Emilio Arias Rodríguez, Presidente, Licda. Ericka Valverde Valverde, Vicepresidenta, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, MSc. Lizbeth Barrantes Arroyo, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, y Lic. Enrique Sánchez Carballo, Director votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, las señoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

ARTICULO CUARTO: ASUNTO SEÑORAS Y SEÑORES DIRECTORES.

En este punto no hay temas que tratar.

ARTICULO QUINTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

- *Oficio Enar Arguedas del 13 de octubre de 2016. Asunto: Solicitud de Audiencia.*

ACUERDO 618-11-2016

POR TANTO,

SE ACUERDA:

Que en respuesta al oficio presentado por la Sra. Enar Arguedas se le insta para que gestione una solicitud de audiencia ante la Presidencia Ejecutiva para que el MSc. Emilio Arias, Presidente Ejecutivo en representación del Consejo Directivo la atienda.

El Presidente Ejecutivo somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras y señores directores: MSc. Emilio Arias Rodríguez, Presidente, Licda. Ericka Valverde Valverde, Vicepresidenta, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, MSc. Lizbeth Barrantes Arroyo, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, y Lic. Enrique Sánchez Carballo, Director votan afirmativamente el anterior acuerdo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 2016
ACTA N° 66-11-2016**

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, las señoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 5:20 pm.

**MSc. EMILIO ARIAS RODRÍGUEZ
PRESIDENTE**

**LICDA. GEORGINA HIDALGO R.
SECRETARIA SUPLENTE**